



IRS.gov/taxproaccount

Profesionales de impuestos: cómo gestionar autorizaciones con cuenta Tax Pro

Presente poderes notariales (POA) o autorización de información tributaria (TIA)

1. Ingrese los datos del profesional de impuestos y del contribuyente.
 - Datos del profesional: nombre, dirección, número de Archivo de Autorización Centralizado (CAF)
 - Datos del contribuyente: nombre, dirección, número de identificación tributaria (TIN)
2. Seleccione asunto(s) tributario(s) y período(s)
3. Para POA: marque la casilla como firma electrónica y envíela para su validación
4. Opcional: Informar al contribuyente para que apruebe la solicitud en su Cuenta en Línea

Vincule su número de Archivo de Autorización Centralizado (CAF)

1. Seleccione Vincular su número de CAF desde su perfil
2. Siga el proceso de 2 pasos para solicitar un PIN y luego ingrese su PIN. Espere entre 1 y 2 semanas para que el PIN llegue a la dirección registrada en CAF.



Vincular su CAF es un proceso único

Vea o retire autorizaciones POA/TIA activas

1. Seleccione un contribuyente en la pestaña Contribuyentes
2. Haga clic en Autorizaciones para ver las autorizaciones activas, independientemente de cómo se enviaron
3. Vea detalles de autorización o hacer clic en retirar



Una vez que la autorización es aprobada por el contribuyente o retirada por el profesional tributario, se procesa en CAF en tiempo real

Consideraciones para contribuyentes y profesionales tributarios

- Los nombres y direcciones deben coincidir exactamente con los registros del IRS
- Debe tener una dirección en los Estados Unidos o el Distrito de Columbia
- El POA puede ser iniciado por abogados, contadores públicos, agentes inscritos, actuarios inscritos y agentes de planes de jubilación. Cualquier persona que tenga un número CAF válido puede iniciar TIA.